

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2025/01/20  
PARA LA SOLICITUD No. 125225 DEL 2024/12/21**

**JUSTIFICACION:**

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en armonía con lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Distrital 411 de 2016 modificado por los Decretos Distritales 099 y 860 de 2019 y 051 y 169 de 2023, la Secretaría Distrital de Gobierno (S) es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

La Localidad de Ciudad Bolívar, un territorio que cuenta con una extensión territorial de 13.000 hectáreas, que representa el 8% del espacio territorial de Bogotá. Sin embargo, por su expansión pasó a tomar el lugar de localidad y actualmente es la tercera localidad de mayor extensión en la ciudad y que no es ajeno al problema estructural que aqueja a la ciudad en materia de inseguridad y problemas de convivencia como lo menciona el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ 2020 y 2024 es por ello, que se considera una prioridad para la administración local el desarrollo de estrategias que permitan alcanzar espacios seguros y comunidades fortalecidas en la convivencia.

La gestión de la seguridad y la convivencia en el ámbito territorial local requiere de talento humano con las capacidades necesarias para mediar conflictos entre ciudadanos, promover prácticas seguras y preventivas en seguridad y convivencia, facilitar el diálogo social y comunitario en los escenarios públicos y los diversos contextos residenciales, además de desarrollar procesos de gestión del conocimiento que les permita, junto con las autoridades locales, identificar las dinámicas relacionadas con eventos de inseguridad y violencias, contribuyendo con la articulación de acciones que permitan su prevención y mitigación.

**OBJETO:**

Prestar sus servicios para apoyar el fortalecimiento de la gestión local y territorial en procesos institucionales y sociales articulados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, así mismo atender todos las jornadas previstas para la promoción y acompañamiento de la seguridad y convivencia ciudadana de la localidad, en el marco del plan de desarrollo 2025-2028.

**VALOR:** \$ 1.112.400.000,00

**PLAZO:** 8 Mes(es)

**FORMA DE PAGO:** Por Productos Numero Pagos: 8

**SOLICITUD DE PERSONAL:** SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

**OBSERVACIONES:**

**DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL**

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	55904	45	19 enero 2025	19 marzo 2025	0-0	0-0	3-0	BACHILLER	No Aplica	No Aplica	

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

	Recurso	Valor
<b>2229 ACCIONES DE SEGURIDAD INTEGRALES PARA LA LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA</b>		<b>1.112.400.000</b>

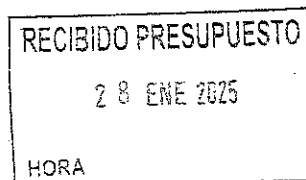
**Objetivo:** Realizar estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público.

**Meta:** IMPLEMENTAR 4.0 ESTRATEGÍAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE GESTORES LOCALES, QUE PERMITAN EL USO Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO

**Rubro:** 3.3.1.0230117.4599.2024.2229

RECURSOS  
DISTRITALES 1.112.400.000

**Gerente:** DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE  
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - CIUDAD BOLIVAR





0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR  
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1788

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR  
FERNANDO  
MELO QUIQUE

Firmado digitalmente  
por OSCAR FERNANDO  
MELO QUIQUE  
Fecha: 2025.01.28  
12:08:05 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE  
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
0230117459920242229	Acciones de Seguridad Integrales para la localidad "Ciudad Bolívar Camina Segura	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.112.400.000
			Total	1.112.400.000

Objeto:

Prestar sus servicios para apoyar el fortalecimiento de la gestión local y territorial en procesos institucionales y sociales articulados por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, así mismo atender todos las jornadas previstas para la promoción y acompañamiento de la seguridad y convivencia ciudadana de la localidad, en el marco del plan de desarrollo 2025-2028.

Se expide a solicitud de DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE Cargo ALCALDE LOCAL CIUDAD BOLÍVAR, mediante oficio número 125225 de ENERO 28 DE 2025.

Bogotá D.C. ENERO 28 DE 2025

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 28.01.2025

Elaboró: JARISMENDIC 28.01.2025

Impresión: 28.01.2025-12:04:56 OMELOQ 0000698810 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



de 2001857